

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 3/2025

P-1031-202. MSI

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de** *Quercus suber* **con ID 232, situado en el Paseo Juan Carlos I** (**AP-1031-2025**), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto. Por la presente se informa que se ha realizado sin autorización previa el apeo de un ejemplar de *Quercus suber* situado en el Paseo Juan Carlos I, distrito Norte. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario.

ESTADO GENERAL: Árbol seco.

OBSERVACIONES: Árbol sumergido y desvitalizado que termina por secarse tras periodo de sequía. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables para un árbol de su tamaño y/o edad, y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario por caída de la totalidad del ejemplar o de alguna de sus partes.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929) 41013 Sevilla Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	V7yjPjLjpVFf6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	14/10/2025 14:23:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/V7yjPjLjpVFf6WKD9m86Ww==		





Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-1031-2025) PARTE 1ª MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.

Código: AP-1031-2025.

UBICACIÓN: 222 - Juan Carlos I (Macarena). Paseo.

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de Quercus suber situado en Paseo Juan Carlos I (Macarena), distrito Norte.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 3 de octubre de 2025 El Ingeniero Técnico Forestal



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-1031-2025) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.

1. FECHA: 18-09-25.

2. SITUACIÓN: 222 - Juan Carlos I (Macarena). Paseo.

3, Distrito: Norte.

4. ESPECIE: Quercus suber.

5, ID: 232.

6. P.C. (cm): 110.

7. ALTURA (m): 8.

8. ALCORQUE (m): En tierra.

9. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

10. LESIONES GRAVES:

Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa

11. ESTADO GENERAL:

• Árbol seco.

12. OBSERVACIONES:

Árbol sumergido y desvitalizado que termina por secarse tras periodo de sequía.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aportaba los servicios ecosistémicos que serían esperables para un árbol de su tamaño y/o edad, y en el mejor de los casos suponía un riesgo innecesario por caída de la totalidad del ejemplar o de alguna de sus partes.



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS de Quercus suber_ID232_ Paseo Juan Carlos I (Macarena):



Localización: Quercus suber_ID232_Paseo Juan Carlos I (Macarena), distrito Macarena.



Foto general: árbol sumergido, seco.



Separación árbol-suelo



Copa totalmente seca.



